

balance político

por Miguel COVIAN PEREZ

Indiscreción

Un significado antipriista que escribe para varios periódicos y revistas -Miguel Angel Granados Chapa- cometió ayer una grave indiscreción en la columna fija que le publica **El Cine Mundial**. Reveló lo siguiente: "Por lo menos desde el último trimestre del año pasado se había pronosticado la sustitución del señor con licencia Carlos Sansores Pérez en la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. En septiembre, oí de un alto funcionario la sentencia correspondiente: sólo se trata de saber quién puede reemplazarlo".

De ser cierta esta versión, estaríamos ante la explicación que faltaba para entender por qué algunos periodistas afirmaban con la certeza y seguridad de que hacían gala, que la actual dirección nacional del PRI estaba amenazada de remoción inminente. Sabríamos -por la indiscreción de Granados Chapa- que ha sido un **alto funcionario** el que comunicó a un informador y comentarista -por lo menos a uno que así lo confiesa- esa "decisión irrevocable".

Varias consecuencias se desprenderían de tan importante revelación. La primera: tendría que ser un "alto funcionario" cuya posición fuese de tal naturaleza que su palabra no admita duda de parte de un periodista que nada tiene de ignorante ni de torpe. (Granados Chapa es catedrático universitario en la especialidad de Ciencias Políticas). El personaje de referencia habría sido alguien digno de crédito absoluto, pues de lo contrario un periodista **responsable** no habría dado por cierto el suceso que se le anticipaba ni hubiera estado dispuesto a propalar la especie, como a todos nos consta que se ha venido haciendo.

En segundo lugar, ese mismo funcionario debió serlo en una área de decisiones dentro de la cual tuviese la posibilidad de **pronunciar sentencia** acerca de lo que debe ocurrir en las esferas de dirección del PRI. Porque el periodista indiscreto afirma que él personalmente oyó de ese alto funcionario "la sentencia correspondiente".

En tercer lugar, cabría preguntarse si la decisión que el funcionario había tomado quedó únicamente entre él y Granados Chapa, o si la versión de la "sentencia" se comunicó a otras personas. Porque ha sido notorio que, con las mismas certidumbres con que el confidente indiscreto aseguraba -y sigue asegurando- que los actuales dirigentes priistas están condenados, varios otros informadores afirmaban lo mismo.

En cuarto lugar, aparecería con mayor evidencia que la ofensiva de papel y tinta que se ha venido instrumentando durante meses (Granados Chapa se contradice en esto, pues comienza por aludir al último "trimestre", pero más tarde asegura que la "sentencia" se pronunció desde septiembre, de modo que se agregaría otro mes) contra la dirección nacional priista, no ha sido expresión espontánea de opiniones libremente discernida acerca de su actuación. Con base en lo afirmado por el mencionado periodista, las reiteradas críticas al PRI no serían sino consecuencia de la decisión tomada por el alto funcionario aludido. En otras palabras, la campaña sistemática que a todos consta, habría tenido como propósito ostensible **ejecutar la sentencia**, esto es, crear el ambiente que se juzga necesario para hacer posible un cambio en la dirección política del PRI, cambio que en ese caso se estaba induciendo y "justificando" artificialmente.

Además de que las anteriores consideraciones se vuelven contra las manifiestas intenciones del autor de la versión, es seguro que la sola revelación del periodista Granados Chapa provocó en todos sus lectores la misma pregunta ineludible. ¿quién será ese alto funcionario?

Es posible que algunos muy respetables personajes de nuestra vida pública, que son **altos funcionarios**, habrán reaccionado con disgusto ante la indiscreción del periodista, no por haber sido ninguno de ellos quien pronunció la "sentencia" y la divulgó, sino porque son ajenos a todo este asunto pero no faltarán despistados que los mencionen como el posible aludido. Ante esta lamentable posibilidad, Granados Chapa debiera despegar toda injustificada suspicacia y revelar, sin embozos, el nombre de quien le hizo la revelación.

O bien, de plano retractarse. Porque las consecuencias inevitables de su aseveración son muy poco edificantes. Sería preferible que el periodista hiciese público acto de contricción y reconociera que nada de lo que escribió ayer ocurrió en la realidad; que se dejó llevar por el afán de aparentar que está muy bien informado y hacer ostentación de que tiene muy buenas relaciones con un alto funcionario.

Yo, personalmente, me inclino por creer en esto último, porque la primera versión es demasiado truculenta.